

REGULARIZA DESIGNACION DE INSPECTOR
TECNICO DE OBRAS PARA EL PROYECTO
DENOMINADO " CONSERVACION CALLES Y
VIAS, VALLENAR"

VALLENAR, 24 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0620

V I S T O S

- El Decreto Exento N° 58 de fecha 06 de Enero del 2016, que Aprueba Contrato de Ejecución y Designa Unidad Técnica de la obra " **CONSERVACION CALLES Y VIAS VALLENAR, VALLENAR** ".
- La necesidad de la designación de la inspección técnica por parte de la Dirección de Obras Municipales, de la obra en referencia.
- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades ;

D E C R E T O

1°.- Designase al señor **IVAN OMAR ARIAS NEIRA, INGENIERO CONSTRUCTOR**, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "**CONSERVACION CALLES Y VIAS VALLENAR, "**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN :

- Contraloría Regional
- GORE ATACAMA
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Archivo. Oficina de Partes
- Contratista

RAAM/NEFR/GCC/IAN/ggc